I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3088 /

AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA.-

REQUINOA, Octubre 11 de 2016.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. Nº 247 de fecha 07/10/2016, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, y en virtud con lo ordenado por el Sr. Alcalde (S), no habría inconveniente en autorizar patente comercial provisoria solicitada.-

El Memo Nº 01108 de fecha 30/09/2016, del Director de Obras Municipales, mediante el cual informa, de acuerdo a Informe Nº 188, que el local no cuenta con Permiso de Edificación ni Recepción Definitiva, por lo tanto debe regularizar este tema con la dirección en comento.-

El Certificado Nº 125 de fecha 06/10/2016 del Secretario Municipal, certifica que se encuentran todos los antecedentes necesarios para tramitar la patente comercial provisoria por 1 año.-

VISTOS :

Lo establecido en el art. 26 de la Ley Nº 3.063 de 1979, modificada por Ley Nº 20.494 de fecha 27 de Enero de 2011.-

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

D E C R E T O :

AUTORIZASE la Patente Comercial Provisoria, por **Un Año** a contar de **OCTUBRE 2016 HASTA SEPTIEMBRE 2017,** períodos semestrales **Jul-Dic.2016; Ene-Jun. 2017 y Jul-Dic. 2017** (correspondiente al primer semestre año 2016, segundo semestre año 2016 y primer semestre año 2017), giro **"ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTION",** a nombre de la persona jurídica Sra. **ELSA LUISA AIDA ARRUE ISAMIT CAPACITACION E.I.R.L.,** Rut. N° 76.641.666-7, con domicilio comercial en comodato ante notario, ubicado en Parcela N° 7, Villa El Vaticano, comuna de Requínoa.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MVS/DBQ/MBQ/LAR/FNM/OLP/olp.-
DISTRIBUCION:
- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesada.
- Carpeta Contribuyente.